

Adquisiciones del Municipio se sustentan en la ley: oficial mayor

El oficial mayor, Alfredo Aguirre Carrete, dijo por medio de una carta dirigida a este medio, que las adquisiciones que realiza el Municipio se sustentan tanto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Chihuahua, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según aplique.

Lo anterior, luego de que de que un diagnóstico elaborado por la agrupación civil Ciudadanos por una Mejor Administración Pública (Cimap) le dio una calificación reprobatoria en cuanto a la evaluación de compras públicas.

Expuso que en las adjudicaciones directas está completamente detallado en el expediente correspondiente de cada una lo que se está adquiriendo, ya que es la parte principal del proceso para determinar los montos en la compra. Todas cuentan con la documentación correspondiente de acuerdo a lo establecido, agregó.

Aguirre manifestó que es requisito estar registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio ya que una copia de la constancia del alta es parte de la papelería que se solicita al proveedor para la elaboración de los contratos.

Sin embargo, en la información que aparece en la página de Transparencia, en los contratos directos no se detalla que fue lo que se adquirió y tampoco aparecen los proveedores.

Exponen fallas

en licitaciones

Un funcionario y un ex funcionario municipal como Ernesto Mendoza Viveros y Héctor Arcelús Pérez son algunos de los proveedores del Municipio que no están registrados en el padrón oficial y durante el año pasado y en este ganaron contratos por asignación directa.

Esto se indica en el informe de la agrupación Cimap, que presentó ayer un informe de la revisión a las compras del Municipio realizadas en los tres últimos meses del 2013 y los tres primeros del 2014.

En el caso del ex secretario del Ayuntamiento, Héctor Arcelús, se llevó una transacción de 360 mil pesos en marzo de este año, mientras que Mendoza Viveros, asesor del Programa de Movilidad Urbana, otro por 108 mil pesos, ambos adjudicados por la Dirección de Obras Públicas.

Ellos no aparecen en el padrón de proveedores, pese a que en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, establece en su Artículo 36 que tratándose de adquisiciones, arrendamientos y servicios, estos deben tener registro actualizado en el padrón de proveedor.

Además, otros contratos que se asignaron en forma directa sin que las empresas estén en el padrón de proveedores son Chihuahua Meat Visa Quality, por un monto de un millón 110 mil pesos, en este caso la licitación fue directa y restringida.

En lista de los proveedores que no están registrados están también Ernesto Mendoza Viveros, con un contrato de 108 mil pesos; María del Rosario de la Torre Mora, con un contrato por 23 mil 100 pesos; Centro de

Convenciones Cibeles, por 180 mil; Néstor Carlos Medina, 585 mil 600; Valles Baca Hermanos, 470 mil 900, Juan Francisco Flores Rodríguez, 17 mil 255 pesos. Todas esas compras se hicieron a finales del 2013.

En los tres primeros meses de este año aparecen Héctor Arcelús Pérez, con un contrato por 360 mil pesos; Fitch México, 191 mil 400; Estándar & Poor's, 176 mil 88 y Post Medical de México, 68 mil 640 pesos, ninguno registrado en el padrón.

En ningún convenio se especifica qué fue lo que se compró o cuál fue el servicio que adquirió el Municipio, aunque anteriormente se informó que Héctor Arcelús se contrató este año como asesor del PMU.

Tanto Arcelús como Mendoza Viveros fueron buscados ayer para conocer su versión de este asunto, pero no fueron localizados, tampoco el oficial mayor, Alfredo Aguirre Carrete.

El vocero de Cimap indicó que además, en la revisión que se hizo a las compras del Municipio, a través de su página de Transparencia, se encontró que en los seis primeros meses de la administración actual no se sabe en qué se gastaron 20 millones 879 mil pesos que fueron compras por licitación directa.

“Ninguna licitación directa menciona en qué se gastó el dinero”, expresó Ortiz.

Detalló que 10 millones 992 mil 506 pesos se asignaron de octubre a diciembre de manera directa, y 9 millones 887 mil de enero a marzo.

Aparte, el Comité de Adquisiciones según la ley de Transparencia, debe hacer públicas las minutas de sus reuniones y no se ha publicado nada en lo que va de la administración actual y no se tiene información de las licitaciones públicas del 2014.

Por la falta de información que por ley debe estar en la página de Transparencia del Municipio, la administración pública tiene una calificación de 4 en el primer trimestre de este año, en comparación con un 7 que tenía en el último trimestre del 2013.

En su informe Cimap recomienda que el Municipio debe cumplir con la normatividad, mayor transparencia en lo que se compra e incluir información actual y minutas del comité.

acastanon@redaccion.diario.com.mx